

## La Batalla de los Mapas: Choques de Territorialidades y Cartografías de las Fronteras en las Guayanas (Siglos XIX y XX)<sup>1</sup>

**Romário Sampaio Basílio**

Doctorado en Estudios Globales por la Universidade Nova de Lisboa (Portugal). Investigador en el IPRI (Instituto Portugués de Relaciones Internacionales) ✉

<https://dx.doi.org/10.5209/rcha.91387>

Recibido: 11/09/2023 • Aceptado: 18/11/2023

<sup>ES</sup> **Resumen.** Este artículo presenta los resultados de un estudio de caso sobre el conflicto anglo-brasileño en el territorio situado en la actual frontera entre Guyana y Brasil (1904), previamente afectado por disputas entre Gran Bretaña y Venezuela (1897). Analiza los discursos y narrativas cartográficas presentados en los tribunales de arbitraje, explorando las descripciones e interpretaciones de exploraciones, mapas y trayectorias. Desde una perspectiva diacrónica, se centra en los argumentos políticos, diplomáticos y militares que rodearon el establecimiento y la controversia de estos tribunales, destacando una *historia de lo remoto* en las cartografías fronterizas y los conflictos territoriales en las Guayanas. Las conclusiones del estudio generan debates sobre los intentos de arbitraje y sus esfuerzos por crear y modificar discursos cartográficos, arrojando luz sobre la marginación de la presencia y el conocimiento de las comunidades tradicionales. Se subraya la importancia de examinar estas disputas y sus canales de comunicación, incluyendo el material producido y compilado con sesgos inherentes. Por último, el artículo aborda las *ansiedades cartográficas* que surgieron de las disputas limítrofes en las Américas, particularmente en el contexto de un enfoque de estudio de *choques de territorialidades*, en medio de los esfuerzos nacionales por definir los límites de las naciones involucradas en el contexto de las líneas coloniales heredadas.

**Palabras clave:** Frontera; cartografía; remoto; Guayana; Brasil; siglo XIX; siglo XX.

### <sup>EN</sup> **The Battle of Maps: Clash of Territorialities and Border Cartographies in the Guianas (19th and 20th Centuries)**

<sup>EN</sup> **Abstract.** This paper presents the findings of a case study on the Anglo-Brazilian conflict over the territory located on the current border between Guyana and Brazil in 1904, a region previously marred by disputes between Great Britain and Venezuela in 1897. It analyzes the discourses

<sup>1</sup> Esta investigación fue posible gracias a la financiación de la Harley Fellowship in the History of Cartography, en 2022, con el proyecto “British Mapping and Cartographical Discourses through the Anglo-Brazilian Boundary Definition in the Guianas (c.1814- c.1904)”, que dio lugar a ésta y otras publicaciones. Sobre el título: “The Battle of the Maps is on” [La batalla de los mapas está en marcha], *Chicago Daily Tribune*, 9-VII-1899, 32. Agradezco la cuidadosa lectura de Iyari Martínez Márquez, las conversaciones cruciales con Rose Mitchell y Tom Harper, y los revisores anónimos que hicieron comentarios significativos, así como a los editores de la revista por la versión final de este artículo.

and cartographic narratives presented in arbitration tribunals exploring the descriptions and interpretations of explorations, maps, and trajectories. From a diachronic perspective, it focuses on the political, diplomatic, and military arguments that surrounded the establishment and controversy of these tribunals while highlighting a *history of remoteness* in border cartographies and territorial conflicts in the Guianas. The conclusions of the study open up discussions about arbitrations and their attempts to create and alter cartographic discourses, shedding light on the marginalization of the presence and knowledge of traditional communities. It underscores the importance of examining these disputes and their communication channels, including the material produced and compiled with inherent biases. Lastly, the article addresses the *cartographic anxieties* that arose from boundary disputes in the Americas, particularly within an approach of studying *clashes of territorialities* amid national efforts to define the boundaries of the nations involved in the context of inherited colonial lines.

**Keywords:** Borders; cartography; remoteness; Guyana; Brazil; 19<sup>th</sup> Century; 20<sup>th</sup> Century.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. Arbitrajes y cartografía: el espacio incógnito. 3. El conflicto anglo-brasileño: el *remoto* en disputa. 4. Conclusión: hacia una *historia de lo remoto*. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Basílio, R. S., (2024), La Batalla de los Mapas: Choques de Territorialidades y Cartografías de las Fronteras en las Guayanas (Siglos XIX y XX), en *Revista Complutense de Historia de América* 50(1), 235-258.

## 1. Introducción

Durante el siglo XIX, la consolidación de los Estados-nación en el Cono Sur condujo a la resolución de las definiciones y demarcaciones fronterizas a través de procesos de arbitraje, una herramienta que se popularizó a finales de siglo, considerada como una idea avanzada y especializada de la civilidad, donde el imperio de la razón y el derecho sustituiría al salvajismo de los conflictos armados: para las naciones, el arbitraje; para los imperios, la guerra.

La creación de estos tribunales y la polémica en torno a sus resultados fueron un capítulo importante en la especialización de la cartografía científica no sólo en estos países, sino también para los imperios europeos que aún poseían territorios en las Guayanas. Durante las negociaciones de muchos de estos tribunales se utilizó abundante material cartográfico como prueba legal o evidencia de derechos históricos, gran parte de él producido siglos antes del conflicto. Los diálogos entre las memorias y las contra-memorias, así como sus referencias y atlas adjuntos, evidencian varios intentos de denunciar el uso de “mapas inexactos” o de argumentos basados en esos mismos mapas y cartógrafos oficiales. La actuación de los medios de comunicación, sin embargo, acabó acelerando otro proceso, que denominamos *territorialismo patriótico*. Directamente relacionados con los sentimientos generados por los tribunales de arbitraje, los periódicos produjeron narraciones diarias y reprodujeron mapas de los territorios en disputa, mientras que las comisiones que trabajaban en los arbitrajes recibían cientos de respuestas de personas comunes, seguras de que podían ayudar con un viejo mapa o libro que tuvieran en casa.

Por tanto, no se trataba únicamente de un conflicto fronterizo, sino de un *choque de territorialidades* entre las mayores potencias económicas del Atlántico. Con la independencia y consolidación de los estados sudamericanos a partir de la década de 1840, esas cuestiones fueron heredadas por las nuevas repúblicas, que, a diferencia de los antiguos imperios de ultramar, se apresuraron a definir el “cuerpo” de la nación en un proceso constante de *ansiedad cartográfica*. Brasil y Venezuela, países limítrofes de las entonces últimas colonias británicas, francesas y holandesas en Sudamérica, y también con una larga frontera indefinida entre ellos,

se vieron envueltos en dos largos procesos de arbitraje con Londres, teniendo los territorios de la cuenca del río Esequibo y del río Branco en el centro de las disputas.

Para acercarnos de manera sistemática al estudio de estas disputas, el presente artículo se dividirá en tres partes. Primero, detallaremos los principales acontecimientos en torno a la disputa fronteriza anglo-brasileña en las Guayanas, es decir la disputa de Río Pirara (Figura 1) después discutiremos el uso de los mapas como pruebas en el arbitraje y la adjudicación de dichos territorios, y los principales argumentos en torno a los diálogos entre los representantes brasileños y británicos a través del material de arbitraje (1900-4); también destacaremos los problemas en torno a la posibilidad de considerar los mapas fronterizos como instrumentos de prueba legal si funcionan como aparatos en las negociaciones globales. Confrontando la noción historiográfica de un “imperio informal” británico, y relacionando las prácticas de soberanía e imperialismo empresarial, en América del Sur, este trabajo sugiere una respuesta a por qué una región remota se convirtió en objeto de conflicto global entre el Imperio Británico y Brasil. Destacamos un territorialismo imperial y global más amplio sobre la Amazonia, en lugar de centrarnos únicamente en los enfoques fenomenológicos que han guiado los pocos trabajos sobre el tema. Al comparar y analizar los diálogos a través del material escrito, pretendemos comprender hasta qué punto la crítica cartográfica y el uso de los mapas por las partes intentaron identificar las territorialidades representadas en los documentos e informes antiguos. Esto concierne particularmente a la competencia espacial indígena, y cómo una *caza cartográfica* funcionó en el diseño del cuerpo de la nación, al mismo tiempo que ocultó territorialidades alternativas.

Dos ideas principales se utilizan como cuadro teórico: Para empezar, proyectos alternativos por los que entendemos un intento de colaboración/resistencia planificada en la realización de la construcción del Estado, y la articulación de la nación en áreas remotas, tierras fronterizas indefinidas, o “fronteras no controladas” en la modernidad tardía. En segundo lugar, identificamos la globalización y el imperialismo como productores de *ansiedades cartográficas* en el siglo XIX. Junto con varias crisis de soberanía de una “antigua colonia” y “aún no nación”, la descolonización y la construcción de los estados en América del Sur se enfrentaron a la dialéctica entre la integración global y la expansión imperial, que produjo discursos cartográficos e imaginaciones geográficas distintivas<sup>2</sup>.

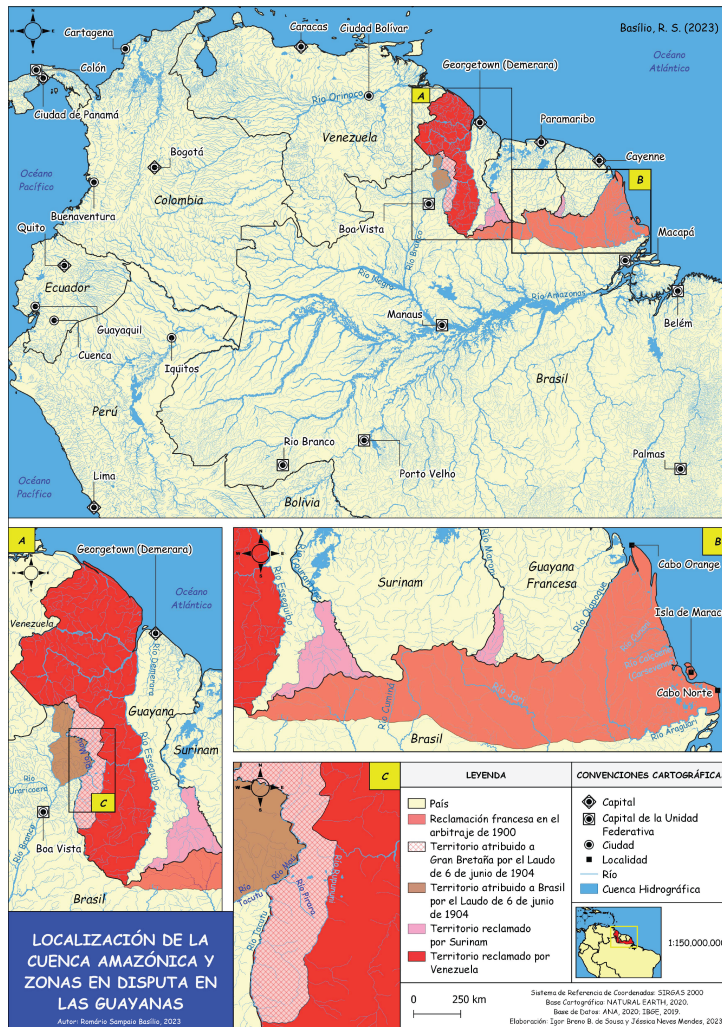
Definimos el concepto de *ansiedad cartográfica* como un proceso socio-político en antiguas colonias, imperios y antiguos imperios, impulsado por políticas oficiales en torno a la necesidad de cartografiar y representar el cuerpo de la nación. Todo ello con el fin de mantener un discurso sobre su propia existencia, normalmente en contra del expansionismo imperial de finales del siglo XIX; en este sentido, los discursos cartográficos y los mapas reproducidos a través de los medios de comunicación de masas, fueron factores importantes. En este proceso, el cuerpo de la nación necesita tomar forma más que nunca, y los conflictos fronterizos dieron a las élites nacionales ingredientes para traducir estas ansiedades en políticas: la aparición del derecho internacional y la diplomacia formada (internacionalismo y arbitraje), y el republicanismo de finales del siglo XIX, con las fiebres de codificación nacional que le siguieron.

Antes de seguir adelante, es necesario definir la idea de *frontera* y, junto con ella, la manera en que se configura “lo remoto” como categoría de análisis socioespacial, considerando la agencia central de las comunidades originarias que habitan las áreas en disputa. En primer lugar, nuestro enfoque no considera la “frontera” como un mero límite definido entre varias entidades nacionales o imperiales, sino como un espacio discernible por la existencia de una formación territorial activa y de tensiones entre diferentes grupos marginados, que buscan en lo remoto una región de refugio. La frontera es, por tanto, un complejo que se constituye como “entorno geográfico transicional”, sin una demarcación clara de las jurisdicciones en conflicto<sup>3</sup>.

---

<sup>2</sup> Krishna, 1994: 15.

<sup>3</sup> Oliveto, 2015: 40. Véase también la definición de *regiones de refugio* por Aguirre, 1973.



**Figura 1.** Localización de la cuenca del Amazonas y de las zonas en disputa en las Guayanas<sup>4</sup>.

Estas negociaciones fronterizas deben analizarse en un contexto de interacciones, competencias y conexiones globales y locales, teniendo en cuenta el poder de las narrativas nacionales y, además, el papel crucial de los pueblos indígenas. Este debate se ha intensificado en las últimas décadas, en gran medida como respuesta a los estudios militares y geopolíticos que han centrado el debate en la frontera únicamente como espacio de separación de soberanías.

<sup>4</sup> Fuentes: Documentación y Bibliografía citada en este artículo. Autoría y concepción: el autor. Nota: el mapa muestra los ríos más importantes y sus afluentes en la región disputada. El río Branco, la rama más importante del río Negro en la Amazonia Norte, fue la base de la colonización portuguesa de la zona. El encuentro de los ríos Uraricoera y Takutu formó el río Branco. Recibe al río Maú (o Ireng) en su segunda vuelta, el primer curso de agua de la región del Esequibo que accede a la cuenca del Amazonas. El Pirara es un pequeño río, un ramal del Mahú. Fue la base de varias expediciones en el territorio en los años 1830 y 1840. A pesar de estar insertada en el bioma de la Amazonia, la región no se caracteriza por sus densas selvas, su ecosistema se acerca más a la Sabana (Cerrado), con enormes campos y una vegetación media que es ideal para el cultivo de arroz y la ganadería. Este mapa muestra la ubicación de la mayoría de los topónimos mencionados en este artículo.

El estudio de experiencias en regiones remotas, como la Amazonia, la Patagonia o los Andes, ha planteado otras relaciones causales y ha propuesto nuevas categorías para analizar estas soberanías superpuestas<sup>5</sup>.

Por último, definimos el concepto de *remoto* como una categoría geohistórica y territorial, una construcción social concebida como “zonas de contacto”, caracterizada por diversos espacios, temporalidades y topofilias. Se compone de diversos grupos étnicos, mecanismos locales de coerción, desigualdades, conflictos violentos y asimetrías en las relaciones de poder. Lo remoto son territorialidades y procesos que tienen lugar en las zonas fronterizas de los imperios y las naciones en continuo proceso de articulación, expansión o acomodación. Espacialmente, se caracteriza por la disposición de artefactos en el espacio geográfico, dentro de un sistema marcado por mecanismos, formas y políticas dispersas: densidad demográfica desconocida (pero tomada como baja); organización política alternativa (tomada como sin Estado); sistemas de intercambios económicos altamente estratificados; importancia de la distancia-tiempo-alcance (regiones de difícil acceso); tomada como lugar de extraños y salvajes (colonos o nativos tomados como aislados). Por tanto, “lo remoto” es una composición territorial donde es posible la aparición de proyectos alternativos a el Estado, y tomada continuamente como zona de refugio para la formación de fronteras activas.

El objetivo de este artículo es discutir estos esquemas teóricos a partir de un estudio de caso, teniendo en cuenta nuestra propuesta de tomar lo *remoto* como categoría fundamental para analizar la formación y articulación de territorialidades poscoloniales. El diseño que aquí se presenta, como ensayo de una *historia de lo remoto*, cuenta con tres herramientas principales: un enfoque diacrónico que integra formas y políticas globales con centros y periferias dependientes; una argumentación centrada en la multicausalidad y en problemas anclados en la relación entre espacialidad y temporalidad; por último, la aprehensión de lo remoto a través de una rigurosa selección de hechos y acontecimientos documentados, con su formación, integración y dependencia como cuestión central.

Cartografía, fronteras, soberanía y arbitrajes son las palabras más recurrentes y explicadas en las dos secciones posteriores del presente trabajo. Y no es de extrañar que, desde los años 80, el campo de los estudios sobre las fronteras haya ganado más espacio en la academia y en las revistas académicas, en el momento exacto del auge de los estudios sobre la globalización, las historias del mundo o globales, el fin de las fronteras, y el fin de los estados. El mismo movimiento seguido por un marco más crítico dentro de los estudios cartográficos, particularmente en las investigaciones históricas sobre las políticas de elaboración de mapas en los imperios coloniales modernos, entiende la cartografía como una producción social y política de la racionalidad. Tanto S. Krishna, como T. Winichakul, influenciados por B. Anderson, analizaron la construcción del Estado-nación como entidad jurídico-política, teniendo en cuenta estos procesos de producción de territorios, de mapeo de su población mediante el censo, de control fiscal y de elaboración de mapas de fronteras. Retrocediendo en el tiempo hasta la América del Sur de finales del siglo XIX, se pueden ver estos procesos a través de un caso de estudio en el punto álgido de la expansión del imperialismo empresarial territorial<sup>6</sup>.

<sup>5</sup> Véase Harambour, 2017, que habla de una “dialéctica de soberanías” en el caso de la Patagonia de Chile y Argentina; para la región del Río de la Plata, véase Erbig, 2020, que describe lo que denomina “soberanías simultáneas”; para el caso de Colombia y el imaginario nacional de la periferia, véase el estudio de las “tierras de nadie” de Serje, 2011.

<sup>6</sup> Krishna, 1994; Winichakul, 1994; Anderson, 2006 [1983] y 1996. El debate de Krishna, 1994, sobre una India independiente, ha influido en varios trabajos sobre el tema, aunque cronológicamente restringidos a los acontecimientos contemporáneos. Utilizamos la idea de la *ansiedad cartográfica* de forma más amplia, refiriéndonos a la necesidad de debatir sobre las fuerzas y los usos políticos de la violencia y la deshumanización en las comunidades que viven en las zonas fronterizas, pero también en los centros. Más aún: consideramos que no sólo las naciones, o las pre-naciones, fueron permeadas por esta neurosis de cartografiar y representar un cuerpo nacional: los imperios también produjeron, y fueron productos de este proceso. Para el caso de Brasil en el período que estudiamos, véase Duarte, 2018, quien detalla cómo el mapeo también significó incluir a estas nuevas naciones en un marco global de lo que se consideraba “civilización”, incluyendo normas y símbolos cartográficos.

## 2. Arbitrajes y cartografía: el espacio incógnito

Si en el siglo XVIII los cartógrafos pretendían no sólo cartografiar, sino también influir o prever las fronteras, en el siglo siguiente todavía se dudaba de la existencia de cualquier dato fiable sobre el interior topográfico de América Latina<sup>7</sup>. La agitación política en la consolidación de las autoridades centrales entre los diferentes proyectos de nación dejó a estos nuevos estados independientes del mundo de habla portuguesa e hispana en continua contingencia. La consolidación posterior no había impedido algunos “los errores de los cartógrafos” como “situar montañas o ríos en posiciones fantásticas que la propia naturaleza había evitado o asignarles nombres por los que no eran conocidos común o localmente”<sup>8</sup>, en otras palabras, las comisiones deberían evitar que los autores de los mapas los induzcan a errores.

Sin embargo, si nos remontamos a una de las primeras cuestiones de fronteras globales en el Atlántico, el arbitraje del río Saint Croix sobre los límites de Nueva Escocia o Acadia, entre los Estados Unidos y el Reino Unido, parece claro que se había tratado ya la necesidad de los mapas y su exactitud. La comisión inicial, creada en 1749, se preocupó de la identidad del río, de su propio nombre e incluso de su existencia, ya que era posible que no haya habido ningún río en la región que se llamara Saint Croix, aunque aparezca en mapas antiguos y en el Tratado de Utrecht (1713) firmado por las partes. El primer esfuerzo de dicha comisión se centró en buscar en las antiguas concesiones y cartas, y no produjo material cartográfico sustancial, concluyendo que ningún mapa proporcionaba, en ese momento, la prueba jurídica para ninguna de las partes<sup>9</sup>. Al final los mapas eran diversos y contradictorios, y no eran el resultado de las prospecciones realizadas en la región. En este caso, el propósito de la comisión no era tomar el mapa como una prueba real: no podía utilizarse ampliamente, porque los topógrafos podían haberse equivocado, y aunque estuviera perfectamente hecho, no podía utilizarse para definir los límites de un país<sup>10</sup>. Este fue también el caso de la negociación de los límites franco-belgas a finales del siglo XVIII; los mapas utilizados en las argumentaciones no tenían valor jurídico sin la explicación textual (antiguos laudos, memorias, leyendas aclaratorias). Por otra parte, los documentos no oficiales podían producirse con errores deliberados en una zona determinada<sup>11</sup>.

Entre estos acontecimientos y la *Convention for the Pacific Settlement of International Disputes*, en 1899, en La Haya, transcurrió un siglo, e innumerables arbitrajes. En efecto, durante la primera Conferencia de Paz de La Haya, en el mismo año, la ratificación de una serie de tratados dio lugar a debates sobre negociaciones y arbitrajes internacionales. Tras la completa inactividad durante periodo de entreguerras, la reorganización del International Court of Justice (1945) coincidió con las guerras de descolonización en África y Asia; y, durante su funcionamiento, se vio la producción de un vasto material sobre adjudicaciones de fronteras. Estos procesos han atraído la atención de historiadores, geógrafos y teóricos del derecho internacional; en concreto, la manera en la que los comisionados y los jueces utilizaron y abusaron de las actividades cartográficas y de los mapas en los casos presentados ante el tribunal.

M. Watelet propone entonces tres cuestiones fundamentales, que urgen a una mayor investigación para acercarse a posibles objetos. Se pregunta, en primer lugar, si los mapas fronterizos podrían considerarse instrumentos de prueba jurídica; en segundo lugar, si estos podrían funcionar como aparatos en las negociaciones; y, por último, se cuestiona la existencia de un vínculo significativo entre los materiales cartográficos y los intereses económicos de los negociadores<sup>12</sup>. Las conclusiones de Watelet, a las que volveremos más adelante, son el resultado

<sup>7</sup> Dunbabin, 1998: 105.

<sup>8</sup> Hyde, 1933: 312.

<sup>9</sup> Los trabajos de la comisión terminaron en 1753, sin solución; Pedley, 1998: 98-99, describe la resistencia de los ingleses a utilizar cualquier tipo de mapa como prueba. Sin embargo, recurrieron entonces a una lista ecléctica de mapas: Delisle (1700), Bellin (1744), d'Anville (1746), que provocaron una reacción chauvinista en los franceses.

<sup>10</sup> Pedley, 1998: 98-99.

<sup>11</sup> Watelet, 1998: 87.

<sup>12</sup> *Ibidem*: 86.

de la superación de la primacía del economicismo en la relación entre la producción cartográfica y las cuestiones económicas, y la necesidad de prestar atención a los canales de comunicación entre diplomáticos, comisarios, negociadores y árbitros. Por ahora, basta con tener en cuenta que, a lo largo de la “era de los arbitrajes” (c. 1870-1914), los mapas y los procesos de elaboración de mapas tuvieron efectos aún más fuertes en la demarcación de fronteras entre los imperios, sus colonias, posesiones y naciones, incluyendo la previsión de las mismas y la propaganda a su alrededor. El conocimiento de los límites de un estado con sus vecinos, ocupó a innumerables negociadores en comisiones mixtas, que indagaban donde terminaba un imperio, y comenzaba otro. Luego, sobre todo a finales del siglo XIX, los mapas fueron ganando protagonismo en las comisiones negociadoras en las Américas, aunque los arbitrajes previos, como veremos, no eran un mecanismo para resolver definitivamente las cuestiones, si no a veces para postergarlas.

Desde este punto de vista, el uso de mapas en las negociaciones fronterizas estaba vinculado tanto a las expectativas como a las incertezas en el ámbito jurídico. Sobre el cambio de la jurisprudencia nacional de los imperios europeos sobre sus colonias, es vital destacar algunas ideas. Las jurisdicciones territoriales europeas podrían interpretarse como una fuerza de trabajo del colonialismo, que ha globalizado, en cierta medida, el gran número de acuerdos territoriales en el siglo XIX; este proceso llevó a debilitar la idea de jurisdicciones delimitadas. Otro punto es la nueva dinámica de las burocracias imperiales, que se volvieron más ágiles, orientando a los sistemas jurídicos imperiales a volverse también más reactivos. El ejemplo más adecuado en nuestro estudio es la jurisdicción colonial británica, que fue la más completa y eficiente, y “estuvo a punto de establecer la hegemonía jurídica en el mundo”<sup>13</sup>. Del mismo modo, esta “fiebre codificadora” en Francia bajo la época napoleónica, también participó en esta globalización del derecho europeo<sup>14</sup>.

### 3. El conflicto anglo-brasileño: lo remoto en disputa

A finales del siglo XIX, Sudamérica estaba formada por diez repúblicas y tres colonias que pertenecían formalmente a imperios europeos. Todas las repúblicas tenían un pasado colonial reciente, y sus instituciones oficiales y símbolos nacionales se estaban apenas consolidando. Las Guayanas habían permanecido simultáneamente bajo control británico, holandés y francés, independientemente de la integración y la estructura burocrática de la administración colonial. La supuesta falta de interés de los imperios europeos por la costa guayanesa y su interior es un argumento frecuente para justificar el tardío interés de los europeos por la ocupación y explotación efectiva del interior de la región en los siglos anteriores. Sin embargo, la vieja idea británica y francesa de expandir sus posesiones a la región amazónica en el siglo XIX, ya no estaba relacionada con los proyectos fallidos de asentamiento en la Amazonia durante la Unión Ibérica (1580-1640)<sup>15</sup>.

Desde la posesión formal británica de la Guayana, en 1814, y la apertura del tribunal de arbitraje a finales del siglo XIX, los acontecimientos en torno a los viajes realizados en la región por Robert Hermann Schomburgk (1804-1865), un explorador prusiano-inglés, en la década de 1830 a la década de 40, se destacan profundamente en las historiografías brasileña, británica y

---

<sup>13</sup> Yahaya, 2019: 60-80.

<sup>14</sup> Herzog, 2018: 394-396.

<sup>15</sup> Cardoso, 1984; Cardoso, 2017; Van Lier, 2005: 10. Las actividades franco-holandesas de las décadas de 1630 y 1640 en Bahía, Pernambuco y Maranhão culminaron con su expulsión en 1654: la mayoría de los colonos (judíos) emigraron a Surinam, Barbados o a otras colonias de la región (Van Lier, 1982: 19). En el siglo XVII, las Guayanas y la Baja Amazonia se integraron mejor en las rutas de comercio y piratería del Caribe, y se convirtieron, en palabras de Elliott (2006: 224), en “un nido de piratas”. Lo que marcó este “siglo de interés inglés en la Amazonia” (Lorimer 1989: 123), además de la creación, funcionamiento y colapso de varias compañías, fue la implantación de un rentable comercio de tabaco en la región, que posteriormente se trasladó a Barbados y a las Guayanas. Con la quiebra de la Compañía del Amazonas en 1621 –fundada diez años antes– y las dificultades para establecer nuevos asentamientos, seguida de la creación de la Compañía de las Guayanas en 1626, la balanza de poder se inclinó a favor de los portugueses.

venezolana. Schomburgk publicó *Description of the British Guiana* (1840), un relato de viaje en el que proponía líneas fronterizas que abarcaban territorios en las cuencas de los ríos Esequibo y Branco, sin ocupación precisa, y que estaban en gran parte inexplorados. La influencia de los escritos del geógrafo va más allá del problema de las fronteras, y supuso una serie de viajes también en las colonias británicas del Caribe. Al sugerir las posibilidades de expansión territorial colonial –cambio demográfico por la introducción de inmigrantes de las Indias Orientales, y explotación de materias primas y minería– el explorador llamó la atención de la Colonial Office en Londres sobre la colonia una vez más.

Sin embargo, una denuncia y un mapa suelen ser señalados como las preocupaciones más significativas de sus actividades políticas, y científicas en la Guayana Británica. Mientras investigaba por cuenta de la Royal Geographical Society (en adelante RGS) en 1838, Schomburgk describió lo que él entendía como expediciones de esclavitud, realizadas por brasileños, para reclutar comunidades indígenas en la cuenca alta del Río Branco (septiembre de 1838). La memoria producida por este hecho tuvo profundas consecuencias en su carrera, y en la historia de la Guayana Británica, Brasil y Venezuela<sup>16</sup>. En esa época, fue alojado en el Fuerte de São Joaquim (construido en 1766), la marca más crucial de la presencia portuguesa, y más tarde brasileña, en la zona. Recibió entonces la autorización para emprender investigaciones puramente “científicas”, con la intervención directa del ministro inglés, Lord Palmerston. El apoyo del comandante del fuerte al movimiento incluyó libremente algún tiempo basado en la pequeña aldea de Pirara, en las márgenes del mítico lago Amacu. Allí recogía muestras, cartografiaba las fuentes de los ríos y se informaba de las innumerables comunidades indígenas que, según sus relatos, buscaban la “nacionalidad británica” y su protección<sup>17</sup>.

Un año después, todavía en Georgetown, Schomburgk presentó sus informes al gobernante de la Colonia, el gobernador Light, que los envió a la Colonial Office. En septiembre de 1839, llegó a Londres después de haber realizado tres expediciones por el interior de Guayana. Estos informes son la base de su mencionada *Description*, publicada en mayo de 1840, y en la que incluyó el *Sketch Map of British Guiana* (Figura 2), que contiene las líneas fronterizas reclamadas por Brasil, Venezuela y lo que más tarde se llamó “Línea Schomburgk”.

El liberal Lord Palmerston propuso, en marzo de 1840, que se dibujara un mapa según las descripciones de Schomburgk y se enviara a las oficinas de Brasil, Venezuela y los Países Bajos<sup>18</sup>. Las líneas trazadas arriba constituyeron la base de la mayoría de los mapas de la región durante los cincuenta años siguientes. Al mismo tiempo, provocaron una profunda inquietud cartográfica hasta el arbitraje de la frontera, tanto en Venezuela como en Brasil. Obviamente estaban en juego no sólo los territorios próximos a la pequeña población del río Pirara, sino extensos campos inexplorados, pastos con miles de cabezas de ganado y la propia imagen del cuerpo de la nación. La siguiente acción de los británicos fue nombrar a Schomburgk como comisionado de fronteras para investigar y resolver las marcas de los límites. Tras ser recibido por la Reina, publicó su libro, viajó a su patria y conoció al naturalista Alexander von Humboldt en París. A continuación, Schomburgk volvió a Georgetown para llevar a cabo los estudios de fronteras durante los cuatro años siguientes (1840-44)<sup>19</sup>.

Hasta aquí, tenemos tres elementos que se correlacionan en este caso: la agencia de RGS en una actuación conectada con los Colonial y Foreign Offices en Londres; la tardía expansión

<sup>16</sup> Schomburgk, 2006, t. I: 293.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

<sup>18</sup> Rivièrè, 1995: 67-68.

<sup>19</sup> *The Colonial Gazette*, n° 11, 18-XI-1840, 771; *The Colonial Gazette* n° 12, 30-XII-1840, 865. Los gastos de la encuesta fueron pagados a medias por la Oficina Colonial, y a medias por el Gobierno de la Guayana Británica, lo que provocó algunas protestas de los lugareños en Georgetown, que parecían dudar de la importancia de la expedición y más si los brasileños y venezolanos respetarían la línea propuesta por la comisión. Esta segunda expedición fue alentada personalmente por Humboldt, quien logró obtener un patrocinio del gobierno prusiano para enviar al hermano de Schomburgk con él, a fin de recoger muestras para el jardín botánico de Berlín. *The Colonial Gazette*, n° 18, 13-VII-1842, 434; *The Colonial Gazette*, n° 13, 6-01-1841.



territorial del Imperio Británico en América Central y del Sur, y el carácter accesorio de la evangelización misionera en este proceso<sup>20</sup>.



**Figura 2.** *Sketch Map of British Guiana*, mapa adjunto al libro *Description of the British Guiana* (1840)<sup>21</sup>.

En cuanto al último punto, los acontecimientos en las colonias no estaban desconectados de la cruzada misionera de ultramar del mundo británico del siglo XIX. El Reino Unido era un estado semiconfesional, y la importancia de las sociedades misioneras religiosas había aumentado de forma ostensible con el envío de evangelistas a Sudáfrica (1798), Ceilán (1804), China (1807), Demerara (1808), Malaca (1815) y Madagascar (1818)<sup>22</sup>. Esta formación de la cultura misionera no produjo una preparación inmediata de los candidatos que iban a las colonias, y las interacciones con los indígenas siempre fueron una preocupación<sup>23</sup>. Las experiencias anteriores de las

<sup>20</sup> Tras la segunda etapa en Guayana, Schomburgk regresó a Gran Bretaña, donde fue nombrado caballero en 1844; a ello siguió su nombramiento para el consulado en Santo Domingo (1848), y más tarde en Bangkok (1864). Además de la *Description*, publicó la *History of Barbados* (1848), y organizó, comentó y tradujo narraciones de viajes prusianos en América, y en particular una edición comentada del *Discovery of the Empire of Guiana* de Walter Raleigh (1842); Burnett (2000: 53), pone en duda la influencia real de esta publicación en la redefinición de la política territorial británica en el delta del Orinoco, y posiblemente en la región de Pirara. Sin embargo, la edición, lanzada en la serie de la Hakluyt Society, ciertamente no pasó desapercibida para los burócratas y militares influyentes de la Colonial Office, la mayoría de ellos miembros de esa sociedad, y también del RGS.

<sup>21</sup> Fuente: World Digital Library, identificación digital: <https://hdl.loc.gov/loc/wdl/wdl.11335>. John Arrowsmith (1790-1873) trazó el mapa con los dibujos manuscritos de Schomburgk. Los originales son ricos en ilustraciones de los paisajes y las principales ciudades de la región.

<sup>22</sup> Brown, 2008: 31-35, 144.

<sup>23</sup> Price, 2008: 17-21.

misiones en las Guayanas entre los nativos, que inicialmente no eran vistas por el misionero como una exportación cultural, habían dado lugar a varias revueltas, asesinatos y desertiones. Las misiones en el río Berbice, en 1738, hicieron pocos progresos debido al desconocimiento de la lengua local. Además, en 1763, una rebelión de esclavos en la misma región obligó a los misioneros a abandonar la zona, y las hostilidades británico-holandesas de la década de 1790 redujeron las empresas de la misión<sup>24</sup>.

Desde principios del siglo XIX y hasta la llegada de Schomburgk en sus primeros viajes en la década de 1830, los conflictos se limitaban a las comunicaciones diplomáticas y entre ganaderos en los campos del río Branco. Mientras tanto, las gestiones diplomáticas entre Londres y Río de Janeiro no lograron encontrar una solución inmediata, y finalmente se llegó a la neutralización de la zona beligerante en 1842. Entre otras condiciones, el tratado establecía la independencia de los amerindios, con “posesión exclusiva del territorio” hasta que se llegara a un acuerdo sobre el litigio. Deberían vivir sin la interferencia de ninguna parte, sino de dos misiones religiosas: una británica protestante y otra brasileña católica. Pirara era entonces una región que había sido constantemente etiquetada como “frontera fantasma”, con innumerables acusaciones sobre la violación de los acuerdos, la erección de marcas de soberanía ilegales y el levantamiento de banderas en las décadas siguientes.

Todas estas políticas y conflictos simultáneos en América del Sur, suelen considerarse desconectadas por las historiografías nacionales. Los análisis de la presencia y actividad británica (comerciantes, inmigrantes, diplomáticos y viajeros) centraron sus temas en las relaciones comerciales, y varían entre las ideas de la preeminencia y el dominio, la racionalidad del comercio y los beneficios mutuos, o la teoría de la dependencia y el imperialismo. Los trabajos recientes, sin embargo, no escaparon de la primacía económica del comercio, presente en sus análisis. Esto se muestra particularmente en aquellos sobre el boom del caucho en la Amazonia (1880-1910), que transformó todo el norte de Sudamérica en el punto más atractivo de la economía global de las materias primas durante más de tres décadas<sup>25</sup>. La mayoría de las investigaciones sigue apoyándose en el cuerpo de los archivos nacionales y en las limitaciones de los microobjetos.

Otra cuestión importante es si el uso del concepto “imperio informal” sigue siendo relevante o no en los estudios actuales sobre el imperialismo de finales del siglo XIX en América del Sur, es una discusión abierta. La idea de repensar el uso del concepto discutida por Knight<sup>26</sup>, basada principalmente en los influyentes trabajos de Gallagher y Robinson<sup>27</sup>, no discute la necesidad de marcos comparativos entre estas zonas de influencia o hegemonías. Cain y Hopkins ya habían llamado la atención sobre la necesidad de realizar comparaciones más amplias a principios de la década de 1990<sup>28</sup>. Lo que se maneja aquí, es un resurgimiento de la tesis de la colaboración de las élites locales con los intereses británicos en los países sudamericanos, bajo la tesis de un “imperialismo empresarial”. Más confusos son los trabajos que insisten en la proposición de un “imperialismo distraído”, y en la personalización de los procesos de expansión, lo que desinfla el debate, e ignora el poder de las instituciones coloniales, incluyendo las sociedades científicas y las estructuras evangelizadoras.

Esta tesis carece de base empírica, tomando una vez más las entidades nacionales como escenarios apartados. Pasa por alto la falta de homogeneidad al desconocer los mecanismos de resistencia entre las partes que existían en las sociedades bajo esta “dominación indirecta”. Al igual que las élites argentinas analizadas por Knight, las brasileñas y venezolanas no pueden

<sup>24</sup> Menezes, 1977: 208-210. El catequista Thomas Youd, de Church Missionary Society, asistente del sacerdote John Armstrong, murió después de ser expulsado de Pirara, supuestamente envenenado por un Wacawoio, en 1841. El religioso brasileño que trabajaba en la evangelización del pueblo era el carmelita Frey dos Santos Inocentes, en las misiones de Río Branco desde 1839. Inocentes participó activamente en la revuelta de Cabanagem, en el estado brasileño de Pará, entre 1835 y 1840. Hemming, 1990: 423-425.

<sup>25</sup> Dean, 1989; Weinstein, 1993.

<sup>26</sup> Knight, 2008: 23-48.

<sup>27</sup> Gallagher y Robinson, 1982.

<sup>28</sup> Cain y Hopkins, 1993: 276-311.

ser tomadas como actores inertes o como cuerpos uniformes, pues los intereses locales y provinciales también dictaban las relaciones comerciales con el exterior. Además, si bien una gran porción del mercado estuvo dominada por el crédito británico hasta la Primera Guerra Mundial (Brasil, Argentina, Chile y Uruguay específicamente), ello no significa la ausencia de cooperación y competitividad, que fue una realidad cada vez más visible con la penetración alemana y norteamericana en la región.

Las crisis de las décadas de 1880 y 1890, debidas a los acuerdos comerciales, las inversiones crediticias y los préstamos de los bancos británicos (Pánico de 1890 en Argentina, burbuja en la economía brasileña), no pueden desconectarse del territorialismo de la expansión capitalista en esas décadas. Lo que nos interesa más de cerca en estos conflictos, es la disputa fronteriza anglo-venezolana del Esequibo (1895-1899), con importantes territorios superpuestos con la contraparte brasileña, resuelta por primera vez por el arbitraje de un tribunal en París, bajo la presión del presidente de los Estados Unidos, Grover Cleveland (1837-1908), quien nombró una comisión especial para estudiar la cuestión limítrofe, y definir la "verdadera línea divisoria" con la Guayana Británica. El conflicto puso de manifiesto no sólo la difusión del interés británico en América Latina, sino también el margen de acción de EE.UU. en la creación de su zona de influencia política y económica, mediante la defensa de la Doctrina Monroe. Caracas y Londres firmaron un polémico tratado arbitral en 1899, que benefició enormemente a la antigua colonia británica al permitirle acceder a todo el sistema de navegación del Esequibo y a la cuenca del río Amazonas, lo que había llamado la atención de los diplomáticos brasileños.

Uno de ellos, el Barón de Río Branco (1845-1912), habiendo sido nombrado ministro principal de Brasil en la disputa de límites sobre los territorios de la Guayana Francesa-Amapá, en 1897, se encontraba en el momento de la divulgación del laudo británico-venezolano, en un viaje por Europa entre archivos, bibliotecas, librerías y anticuarios. Estaba investigando, recopilando documentos y redactando los casos para entregarlos al árbitro invitado, el Gobierno del Consejo Nacional Suizo. El 17 de julio de 1896, el barón envió, desde París, una carta confidencial, y en cierto modo polémica, al canciller brasileño, Carlos Augusto de Carvalho, pidiéndole que exigiera al director de la Biblioteca Nacional de Brasil en Río de Janeiro, José Alexandre Teixeira de Melo, que pusiera fuera de la vista documentos, concretamente mapas y manuscritos, cuyo contenido pudiera beneficiar a los argumentos de la delegación francesa. El ministro enumeró los elementos que deberían quedar fuera de la consulta pública, y justificó que la Biblioteca Nacional de Francia en París estaba procediendo de la misma manera. Es decir, imponiendo dificultades para acceder a los materiales reservados, con la excusa de que el Gobierno los solicitaba para "el estudio de determinadas cuestiones"<sup>29</sup>.

Esta correspondencia adelanta algunos problemas que se abordan en la siguiente sección: en primer lugar, el uso de mapas en las comisiones de límites en los arbitrajes, y los canales de comunicación entre los representantes. La crítica en los diálogos sobre el territorio no siempre produjo una tesis, ni se preocupó por la territorialidad en cuestión. El resultado, como veremos, fue contradictorio y a veces tergiversado. En segundo lugar, esta *caza cartográfica* también produjo la desaparición de otros mapas y cambios en los discursos cartográficos. Por último, la imaginación geográfica y la producción de pruebas en estas comisiones fue el resultado de una época en la que el chovinismo en defensa del cuerpo de la nación superó, en varias ocasiones, los rigores de la ciencia.

Esto también puede observarse en el caso escrito por el geógrafo Vidal de La Blache (1902), representante de Francia en la disputa de límites<sup>30</sup>. De ahí que la cuestión con Francia no le pareciera desafiante al Barón. Tras el golpe de Estado que instauró la República en Brasil (1889), los primeros presidentes militares y civiles se esforzaron por resolver sus cuestiones fronterizas principalmente a través de negociaciones bilaterales o, en algunos casos, del arbitraje. La secular

<sup>29</sup> Aviso reservado ao diretor da Biblioteca Nacional, José Alexandre Teixeira de Melo, transmitindo o ofício que lhe dirigiu o sr. Rio Branco. Rio de Janeiro, 17-VII-1896. Biblioteca Nacional [Brasil], Anexo de ofício da Comissão de Limites com a Guiana Francesa, Doc. 02, 4p, manuscrito.

<sup>30</sup> Mercier, 2009: 295.

disputa por los territorios con Argentina fue arbitrada por Cleveland en 1890, definiendo la importancia de Estados Unidos como árbitro en América Latina; la centenaria disputa brasileño-francesa tuvo como principal motivo de disputa el nombre y la localización de un río, durante el siglo XIX<sup>31</sup>. Mientras preparaba el material de este arbitraje, el Barón decidió escribir un argumento que anticipaba lo que vendría después, la lucha con los británicos<sup>32</sup>. Consideró que el límite con la Guayana Británica era más difícil, ya que la soberanía era menos efectiva y los títulos y tratados antiguos no eran tan claros sobre la Pirara como en el caso de Oiapoque.

En mayo de 1898, Lord Salisbury envió al ministro brasileño en Londres, Sousa Correa, un memorándum con la respuesta al caso escrito por el Barón, concluyendo finalmente que “el asunto sólo puede ser resuelto por arbitraje”. En 1901, Río de Janeiro y Londres acordaron invitar como árbitro al Rey de Italia, Vittorio Emanuele III di Savoia. Uno de los más preeminentes abolicionistas brasileños de la esclavitud, Joaquim Nabuco (1849-1910), fue entonces nombrado jefe de la comisión brasileña que preparó el material.<sup>33</sup> Por la parte británica, el Secretario Principal de Estado y Asuntos Exteriores, Henry Fitzmaurice, Marqués de Lansdowne (1845-1927), fue nombrado encargado plenipotenciario<sup>34</sup>.

Las comisiones especiales iniciaron entonces una verdadera *caza cartográfica* de materiales para preparar los casos. En Río de Janeiro, los representantes británicos tuvieron dificultades con la burocracia impuesta para tener acceso a los documentos de la Biblioteca Nacional en 1902; también comunicaron a Lord Lansdowne los altos valores cobrados por los brasileños por la reproducción de documentos. Estos mapas portugueses del siglo XVIII, cuyos originales habían desaparecido de Lisboa, fueron encontrados en Río pero, según ellos, había que tener precaución ante la posibilidad de que se añadieran fraudulentamente líneas que pudieran apoyar la reclamación de Brasil. El Secretario de Estado para las Colonias, Sr. J. Chamberlain, y el diplomático Sr. H.C. Lowther se implicaron directamente en el caso; en enero de 1903, este último recibió del Cónsul de Gran Bretaña en Río, información sobre una expresiva colección privada de mapas que fue ofrecida al ministro brasileño de asuntos exteriores, quien estaba negociando la compra de la misma, sin embargo ésta no llegó a consumarse. El cónsul investigó entonces la posibilidad de comprar la biblioteca, así como otras formas no convencionales de acceder al material catalogado en los archivos brasileños<sup>35</sup>.

Estos ejemplos de ocultamiento de mapas durante la preparación de los casos están ampliamente documentados. El Sr. Harris, encargado de preparar las notas británicas, fue a París para hacer copias, incluyendo el diario de viaje de Hortsmann de la década de 1770, y pidió

<sup>31</sup> Las memorias y contramemorias en ambas partes, intentaban demostrar cartográficamente cuál era el afluente en la cuenca del Río Oiapoque que en realidad se llamaba Vicente Pinson, ya que las cartas portuguesas, holandesas, españolas y británicas sobre la zona no habían identificado con autoridad el río en el mismo curso de agua (el Tratado de Utrecht de 1713 entre portugueses y franceses, había definido el río como límite). La confusión produjo innumerables acuerdos hasta la neutralización del territorio en 1840, y finalmente, un arbitraje que favoreció a Brasil sin objeciones.

<sup>32</sup> Se publicó en francés y luego en portugués, *Mémoire sur la Question des Limites entre les États-Unis du Brésil et la Guyanne Britannique*, 1897.

<sup>33</sup> La participación de Nabuco en el litigio se describe con detalle en Menk, 2009 y Romani, 2019; su biografía por Alonso (2007: 297-309), también revela la rutina mientras investigaba y escribía; para su actuación como embajador, ver Pereira 2006; sobre la consolidación de la “alianza no escrita” entre los dos países, ver Burns, 1966 y Bueno 2010: 27-42.

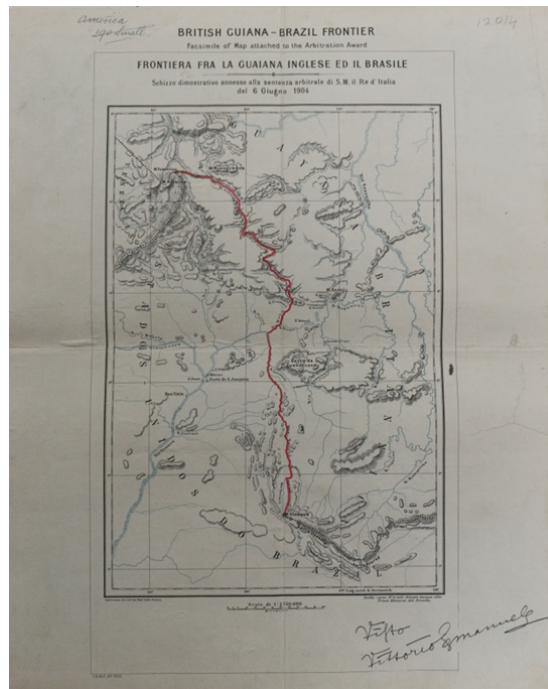
<sup>34</sup> El jefe de la comisión fue C. A. Harris, el mismo que dirigió el arbitraje anglo-venezolano unos años antes, con la colaboración de J. A. J de Villiers, del Museo Británico. Las memorias de Villiers se publicaron en 1931, y un capítulo se dedicó a su participación en el arbitraje; al describir una visita a un archivo en los Países Bajos, menciona la “caja secreta” de documentos a los que tuvo acceso y que fueron cruciales para la preparación del caso británico (1931, 59-82), era también secretario de la Hakluyt Society, a través de la cual Harris y él publicaron juntos *Storm van's Gravesande, the rise of British Guiana* (1911), utilizando como fuentes principales todo el fondo documental del arbitraje. Por supuesto, Schomburgk y Landsdowne también formaron parte del consejo y la presidencia de la sociedad en los años 1840-50.

<sup>35</sup> Confidential Further Correspondence Respecting the British Guiana Boundary. Rio de Janeiro, 1-1903. The National Archives [Inglaterra] (en adelante TNA), FO 420/202, Part XX, The Foreign Office, carta n° 1, n° 6, 3-5.

ayuda diplomática a Lansdowne para conseguir el material en secreto, ya que no quería que los brasileños supieran de la existencia de tales artículos<sup>36</sup>. En una correspondencia enviada a J. Nabuco, el barón de Río Branco describe la dificultad para encontrar los papeles de Hortsmann en Europa años antes, y denuncia el caos existente en las instituciones brasileñas en cuanto a la organización de los archivos cartográficos<sup>37</sup>. Mientras tanto, los gobernadores de todo Brasil recibieron actas para recopilar y enviar documentos y mapas sobre el tema: la carrera para vencer al oponente a los archivos y bibliotecas estaba en marcha, empleando cónsules de Brasil y del Reino Unido en todo el mundo.

\*\*\*

Después de recibir alegaciones, contra alegaciones, argumentos y atlas, el monarca italiano decidió dividir el territorio en disputa entre los dos reclamantes en junio de 1904 – algo menos de la mitad del territorio fue atribuido a Brasil<sup>38</sup>. La noticia de la derrota total llegó a Río de Janeiro, la capital del mayor país de Sudamérica, mientras que, en Georgetown, en la Guayana Británica, el anuncio fue acogido con éxtasis. Se puede ver el mapa adjunto al laudo arbitral, que fue firmado por el rey de Italia (Figura 3). Las líneas fronterizas mostradas se basan en la Línea Schomburgk, que representó una victoria para los argumentos británicos, y sirvió de base para la demarcación.



**Figura 3.** Mapa de las fronteras adjunto al laudo arbitral anglo-brasileño de 1904<sup>39</sup>.

<sup>36</sup> Confidential Further Correspondence Respecting the British Guiana Boundary. Rio de Janeiro, I-1902. TNA, FO 420/202, Part XX, The Foreign Office, Correspondencia n° 36, n° 37, 42-3.

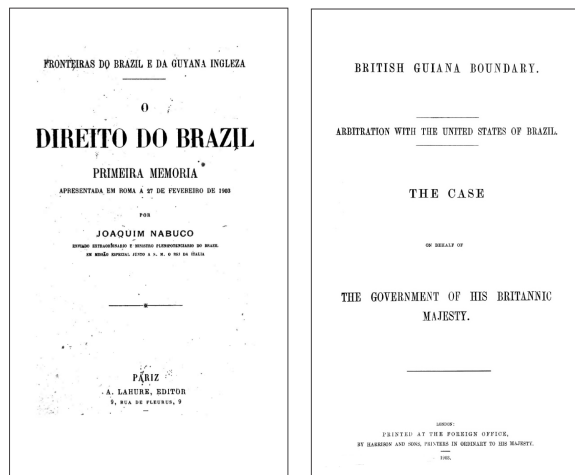
<sup>37</sup> Limites com a Guayana Británica. Rio de Janeiro, 29-V-1902. Arquivo Histórico do Itamaraty [Brasil], manuscritos copiados.

<sup>38</sup> Una descripción detallada de la adjudicación puede leerse en Menck (2009: 223-266), quien concluye, aunque profundamente influenciado por las fuentes, que el rey sería partidario de los ingleses, y elegiría una línea intermedia para no disgustar al Reino Unido.

<sup>39</sup> Fuente: British Guiana-Brazil frontier, Facsimile of map annexed to the Arbitration Award of King of Italy, June 1904. London, VI-1904. NA-UK [Inglaterra], War Office, FO 925/12014.

### 3.1. Argumentos y agentes

El argumento central en la memoria brasileña (véase la Figura 4, a la izquierda) fue que, en 1840, cuando Gran Bretaña adoptó la línea Schomburgk, que es calificada como una “invasión de los derechos brasileños”, esos territorios ya pertenecían a Brasil desde el siglo XVIII<sup>40</sup>. La estrategia brasileña fue defender la inclusión en el análisis de un período histórico más amplio de la soberanía de Brasil sobre Pirara. Esto es, desde la colonización portuguesa, hasta la aparición formal del conflicto en la década de 1840 –razón que había sido negada en el caso inglés, que argumentaba que la disputa debía ceñirse a los hechos ocurridos desde la propia neutralización (1842) hasta la apertura del tribunal de arbitraje. Por el contrario, el planteamiento del caso británico (Figura 4, a la derecha) desarrolla la tesis de que cuando el Imperio ocupó las colonias de Guayana, adquirió automáticamente los antiguos dominios holandeses sobre la región<sup>41</sup>. Los esfuerzos de ambos casos abarcan hechos históricos (documentos coloniales y relatos de viajes), así como diverso material cartográfico, para sostener estos argumentos, dado que la diversidad en la interpretación histórica es notable. Dado que ninguna comisión fue al campo para identificar el territorio, las descripciones humanas y geográficas de la región se basan principalmente en documentos históricos.



**Figura 4.** Las portadas de las memorias brasileña (izquierda) y británica (derecha) que se publicaron en 1903 en París y Londres<sup>42</sup>.

A partir de la comunicación entre las partes, destacamos los siguientes puntos: (i) la influencia de Humboldt en la cuestión; (ii) las narrativas de Schomburgk y la agencia indígena; y, por último, (iii) el uso del material cartográfico y las narrativas cartográficas.

En primer lugar, (i) el prestigio y la influencia de Alexander von Humboldt (1759-1869) en la cartografía de la región tras sus viajes a América del Sur (1799-1803), se examinan desde un ángulo diferente. Sus narraciones, en particular las publicadas en *Voyage aux régions équinoxiales du nouveau continent* (1813), trataron los problemas de las fronteras hispano-portuguesas en la cuenca del Río Negro desde una perspectiva particular.

<sup>40</sup> *O Direito Do Brazil: Primeira Memoria Apresentada em Roma a 27 de Fevereiro de 1903* (en adelante *O Direito Do Brazil*). París, 1903, A. Lahure: 12-16.

<sup>41</sup> *British Guiana Boundary: Arbitration with the United States of Brazil. The Case on Behalf of the Government of His Britannic Majesty* (en adelante *British Guiana Boundary*). London, 1903, Printed at the Foreign Office by Harrison and Sons: 158-162.

<sup>42</sup> Fuente: a la izquierda: *O Direito Do Brazil*; a la derecha: *British Guiana Boundary*.

Las consideraciones de Humboldt lo hicieron más agradable a la vista del objetivo brasileño. J. Nabuco cita y repite varias veces sus narraciones, sobre todo cuando el naturalista elogia la exactitud de la cartografía hecha por los portugueses de los ríos Uraricoera, Tacutu y Mahú. Sin embargo, también lamenta que se encuentren en una región tan salvaje e inexplorada<sup>43</sup>. Al igual que un gran número de intelectuales, estadistas y militares sudamericanos, Nabuco también entendió los escritos de Humboldt como la descripción perfecta de la ascendencia del nacionalismo local, no completamente desconectado del pasado europeo. Por el contrario, escribió que América del Sur era “continente de la civilización europea [...] extensión cada vez más de Europa”. Se puede leer una idea de la frontera como el lugar donde se creó la nacionalidad brasileña, transformando a los colonizadores portugueses por la naturaleza. Queda clara la importancia de la naturaleza en el proceso de construcción de un marco identitario particular de América, cercano a la tesis fronteriza de F. Turner, que ya se conocía cuando Nabuco escribía<sup>44</sup>. Simón Bolívar, que conoció al naturalista en París en 1804, y Thomas Jefferson, que también utilizó ampliamente sus escritos, son ejemplos de la influencia de estas ideas durante la primera mitad del siglo XIX.

Por el contrario, las notas británicas se centraron en caracterizar los errores de Humboldt y su contribución en la corrección de los trabajos de los cartógrafos portugueses del siglo XVIII, también las inexactitudes en sus ilustraciones<sup>45</sup>. Después de 1810, algunos cartógrafos, utilizando información errónea de Humboldt, habrían creado una representación de la “cuenca espuria”: para los británicos, al contrario de lo que argumentaban los brasileños, no existía una frontera divisoria natural, basada en la separación de las cuencas del Amazonas y del Esequibo<sup>46</sup>. El debate en torno a la utilidad y corrección de las narraciones de Humboldt no es más amplio, porque el explorador nunca visitó el territorio en litigio. El autor del *Voyage* no recibió autorización de las autoridades portuguesas para navegar todo el Río Negro y llegar a Belém, para ir finalmente a Lisboa. Incluso comenta sarcásticamente el temor de los portugueses sobre el posible propósito oculto de sus investigaciones, la prospección de minerales<sup>47</sup>.

Tres décadas más tarde (ii) Schomburgk, como ya se ha comentado, recibió el apoyo de los brasileños e indígenas en sus viajes por la región. Mantuvo correspondencia con Humboldt mientras estaba establecido en Pirara, describiendo la evangelización realizada en el pueblo por Youd. También mencionó la preocupación por los nativos en la frontera, y la confianza en que sus observaciones serían útiles para la futura solución del caso. Una frontera definida por una división natural tendría una importancia no sólo geográfica, sino política<sup>48</sup>. El peso de las narraciones de Schomburgk en los diálogos de arbitraje y en la historiografía sudamericana, descansa en la idea de su agencia. Como prueba de ello, los británicos calificaron al naturalista de “descubridor”: el primer europeo en las fuentes de Takutu, Rupunini y Esequibo, y también su prestigio frente a Humboldt<sup>49</sup>. Su producción cartográfica (especialmente el mapa-esbozo de 1840) habría sido fruto de una exploración personal; aunque no exenta de errores, las partes esenciales serían correctas, en particular su ilustración de los ríos Cotinga-Takutu como línea fronteriza<sup>50</sup>.

Sin embargo, la concepción de esta línea fue, para el argumento brasileño, una creación puramente individual, sin antecedentes históricos ni fuentes cartográficas conocidas, y contradiciendo el testimonio de la historia del siglo. Los viajes de Schomburgk habrían estado marcados por dos momentos: antes de la línea, donde sus narraciones son favorables a la reivindicación brasileña, y después de ella, cuando exploró *terra incognita*: por lo tanto, no podría haber habido ningún descubrimiento, como se argumenta en el caso británico. Este cambio de la

<sup>43</sup> *O Direito Do Brazil*: 18-19. Véase Pratt, 2007; Serje, 2011 y Wulf, 2016. Sobre la influencia de Humboldt en la creación de esta identidad local; para una interpretación de la tesis de Turner sobre la expansión portuguesa en la Amazonia, véase Pedreira, 1998.

<sup>44</sup> *O Direito Do Brazil*: 392.

<sup>45</sup> *British Guiana Boundary*: 79.

<sup>46</sup> *Ibidem*: 132-35.

<sup>47</sup> Humboldt, 1853, v. 3: 372.

<sup>48</sup> Schomburgk, 1840, t. 3: 38-59.

<sup>49</sup> *British Guiana Boundary*: 87-88.

<sup>50</sup> *Ibidem*: 149-157.

misión científica a la política, también se identifica cuando el naturalista cambió su nacionalidad (de prusiana a británica), lo que había resultado en una especie de “espíritu raleighiano”, para justificar posibles intenciones ocultas en la expansión imperial por las Guayanas<sup>51</sup>. En estas ideas podemos ver a J. Nabuco como historiador, pero con dificultad: un conservador que escribió la biografía de su padre, *Um Estadista do Império* (1898), en archivos abundantes, personales y bien documentados, sin dificultad para demostrar los hechos documentalmente. En el desafío arbitral ocurre lo contrario: ante la ausencia latente de hechos documentados, construye un argumento creativo, frágil, retóricamente rico en metáforas ahistóricas y anacrónicas<sup>52</sup>.



**Figura 5.** Detalle del mapa manuscrito de Schomburgk donde propuso por primera vez las fronteras en disputa<sup>53</sup>.

Creemos que lo que es importante destacar es que tanto en Humboldt como en Schomburgk el conocimiento indígena se utiliza precisamente para identificar rutas y, además, para ocultar territorialidades; las diferencias entre ambos no son expresivas, aunque se coloquen como opuestas en el material arbitral. Sin embargo, particularmente en Humboldt, esas diversas relaciones indígenas, con sus territorios sin límites, son ignoradas y principalmente anuladas por medio de la glorificación de la naturaleza amazónica, y también por el poder del pensamiento europeo de su superioridad cartográfica, aunque en el *Voyage*, el naturalista admita en varios momentos, la necesidad del conocimiento local para su comprensión de ese espacio histórico-geográfico. Algo claramente diferente de lo que hacía La Condamine, que anulaba y ridiculizaba a los indígenas en sus escritos<sup>54</sup>. Otra cuestión central es la manera en que los esfuerzos de

<sup>51</sup> *O Direito Do Brazil*: 286-302 y 382.

<sup>52</sup> Esta idea de Nabuco como historiador conservador, fue desarrollada por Graham, 1980, quien considera al autor más influyente en la bibliografía brasileña como historiador, que como abolicionista, lo que es claramente una escasez de conocimiento de las referencias locales, en su mayoría laudatorias.

<sup>53</sup> Fuente: *Map of the Limits between British Guiana and Venezuela, as surveyed and drawn by Robert H. Schomburgk under Her Majesty's Commission*. Londres, 1841. TNA, CO 700/British Guiana23.

<sup>54</sup> Por la experiencia de La Condamine en la cartografía de América del Sur, véase Safier, 2008. Para estudios sobre demarcaciones fronterizas en la Amazonia y sus elementos imperiales, véase Bastos,



Schomburgk pueden ser vistos como un proceso de reconducción de la trayectoria de Raleigh y más que eso: el proyecto de realizar un trayecto que Humboldt no había hecho<sup>55</sup>.

La amplia movilización de narraciones y personajes indígenas en el material de arbitraje pretendía crear familiaridad y ascendencia sobre el espacio geográfico, ya que las expediciones al territorio sólo se realizaron después del laudo de 1904. Este movimiento se caracterizó por un proceso de exclusión de las comunidades locales, aunque la cartografía imperial estaba saturada de conocimientos indígenas, como puede verse en un detalle del mapa de Schomburgk (Figura 5). Es posible identificar a su comisión remontando el río Esequibo en dos canoas, con la bandera del Imperio Británico, y se pueden distinguir varias personas con semblantes indígenas/negros, algo poco frecuente en este tipo de mapas.

Más evidente en la segunda mitad del siglo XIX, es que el mundo se apoderó de la consolidación de la historia natural, y la interiorización de la metrópolis, a través de la expansión territorial y la conformación de una “conciencia planetaria”. En esta perspectiva, hombres y mujeres amerindios fueron retirados de la imagen, mientras que el ideal de “naturaleza” fue construido en el imaginario europeo, utilizando el mismo proceso que cuando el ideal de la cartografía estaba en construcción<sup>56</sup>. Cuando, a principios del siglo XX, estas narrativas de los exploradores fueron recuperadas por los comisionados en las argumentaciones arbitrales, un renovado interés coyuntural sobre los distintos planteamientos reveló más que un proceso de anulación retórica, sino también la continuidad de una incompreensión estructural de las territorialidades indígenas y su amplio conocimiento cartográfico y la posibilidad de este ser utilizado como prueba de alianza y soberanía.

Al abordar la agencia y la historia de las narrativas indígenas, por ejemplo, las posiciones de los dos contendientes son considerablemente diferentes. Mientras que el tono de la argumentación británica rescata una posición indígena parcial sobre la divergencia fronteriza, incluso sobre una comprensión descrita del territorio delimitado, el caso brasileño dio más espacio para deslegitimar posibles relaciones antiguas de los líderes indígenas con los holandeses (que habían ocupado las colonias de Demerara, Berbice y Esequibo antes que los británicos). Además, se menciona la incapacidad de éstos para comunicar ideas geográficas correctas, basadas principalmente en fantasías extraordinarias. La defensa de la existencia de una política imperial sobre el control de los indígenas por parte de los portugueses, porque eran “las paredes de los sertões”, habría sido el resumen de la colonización de Brasil; describiendo las políticas portuguesas hacia los indígenas en el siglo anterior como “filantrópicas”, pero calificándolas de “bárbaras” en comparación con el trato a los esclavos africanos<sup>57</sup>.

Un ejemplo de ello son los relatos opuestos del líder indígena Ajuricaba, de la nación Manao, que vivía cerca de la desembocadura del Río Negro a principios del siglo XVIII. La memoria brasileña cuenta con escepticismo la posible alianza con los holandeses, y el frecuente intercambio comercial entre ellos. El líder de la comunidad, que habría recibido armas y municiones de los holandeses, comandó una serie de revueltas en los asentamientos religiosos portugueses, y se declaró gobernador de toda la región. La masacre de los religiosos portugueses motivó una expedición para derrotar a Ajuricaba en 1727. Este habría sido arrestado, pero durante el viaje a Belém, desapareció tras arrojararse al río<sup>58</sup>.

Los británicos utilizaron la misma historia para destacar una posible alianza holandesa con el grupo, destacando el valor del cacique, directamente hostil a los portugueses. Esto demostró su preferencia, pues habrían colocado banderas holandesas en las canoas y declarado la primacía de la alianza. Finalmente, la derrota de Ajuricaba en 1726-27, por expediciones enviadas

---

2017; Ibáñez-Bonillo, 2023; Chambouleyron, 2006. Para otra experiencia importante, véase Bergmann, 2016.

<sup>55</sup> Burnet, 2000: 46-53.

<sup>56</sup> Pratt, 2008: 11-13, 15-18 y 109-120; Edney, 2019: 103-163.

<sup>57</sup> *O Direito Do Brazil*: 53-63, 125-130 y 387-392. Farage, 1991: 169-173. Para una visión general de las comunidades indígenas y la cuestión de las fronteras, véase: Santilli, 1994.

<sup>58</sup> *O Direito Do Brazil*: 91-117.

desde Pará, habría detenido el avance holandés sobre el Río Negro; estas acciones dieron a los portugueses el control del río, mientras los holandeses gobernaban en Río Branco con la fundación de un punto comercial, llamado post-Arinda<sup>59</sup>.

El uso de las acciones y la derrota de Ajuricaba, además de las variaciones en la selección de partes de la narración y la crítica sobre las fuentes históricas, demuestran un claro camino hacia el esencialismo histórico. Esta era una forma de pensar natural, y probablemente esperada, en la generación de finales del siglo XIX. En la búsqueda del cuerpo de la nación, en el caso de Brasil, y de la expansión del Imperio, en el caso británico, las operaciones históricas y cartográficas intentaron identificar la ascendencia, y la esencia, de los hechos, territorios y trayectorias. Esto con el fin de dar protagonismo a lo seleccionado y, en algunos casos, sobredimensionando y exagerando el mismo proceso. Cualquier aproximación fenomenológica a estas experiencias de viaje, a través de los escritos de Schomburgk o de Humboldt, no considera que estaban insertas en una cultura imperial estructural anterior a ellos. Las experiencias locales alternativas descritas (conocimientos sobre el territorio y la organización social), fueron percibidas como la delimitación de una línea fronteriza, una nueva frontera en el espacio desconocido. Ni que decir tiene que esto estaba desconectado de las experiencias territoriales indígenas; la misma política estuvo presente en el proceso de descolonización de Asia/África medio siglo después.

En consecuencia, lo que se puede leer en los diálogos del material de arbitraje es cómo las diferentes formas de relación con las comunidades locales han producido interpretaciones distintivas de la propiedad, la alianza y la humanidad. La política británica hacia los amerindios, en la Guayana, fue contradictoria, y se apoyó en el entonces humanitarismo antiesclavista, variando según la viabilidad política<sup>60</sup>. En la controversia de límites, tanto con Venezuela como con Brasil, después de la neutralización de los territorios hasta sus arbitrajes, las denuncias de malos tratos hacia los indígenas por parte de los nacionales fueron constantemente ignoradas. Décadas más tarde, tras la difusión de las noticias sobre la fiebre del oro en Caratal, Venezuela (1856), la fundación de varias misiones religiosas y las negociaciones fallidas, que culminaron en el arbitraje, se rescató la tesis de la jurisdicción y las alianzas, y se utilizó como base de los argumentos británicos.

El enfoque brasileño del siglo XIX no difiere de la política colonial portuguesa de los asentamientos y de su aislamiento por intermediación de los catequistas. Durante la consolidación del Estado brasileño, sus instituciones y principales intelectuales reflexionaron sobre la esclavitud indígena, la integración social y su aculturación. Estas ideas sobrevivieron al cambio del régimen militar por uno republicano, y variaron desde el proyecto sobre la integración laboral y el mestizaje, hasta la defensa del trabajo forzado como alternativa a los africanos esclavizados, e incluso la eliminación de los pueblos indígenas porque representarían un obstáculo para el desarrollo de Brasil<sup>61</sup>. Los pueblos indígenas del Alto Río Branco también estaban sujetos a estas estrategias, y el conflicto diplomático no produjo ninguna alteración sustancial. En ambos casos, la creación y consolidación de un mito jurídico sobre un derecho histórico acerca de los territorios indígenas (basado en nociones de propiedad heredada por alianza y líneas de división natural) había afirmado una vez más la deshumanización de estas comunidades, cuya existencia no tendría ningún derecho de posesión territorial, a pesar de las diversas territorialidades históricamente reconocidas y existentes.

Por último, (iii) es fundamental destacar la amplia citación y análisis del material cartográfico, las narraciones y las críticas en el diálogo entre las partes. Como consecuencia de esto, el resultado más común es, ante la falta de tratados históricos, que los mapas se utilicen arbitrariamente como prueba y evidencia histórica. Sin embargo, la dificultad de ambas partes para identificar su penetración histórica en las regiones, y la consecuente posesión de esos territorios, se expresa claramente en la falta de representación de los pueblos indígenas como parte del territorio y del paisaje, a la vez que se da mayor espacio a las expediciones realizadas en la zona.

---

<sup>59</sup> *British Guiana Boundary*: 20-46 y 73.

<sup>60</sup> Menezes, 1977: 173-4.

<sup>61</sup> Gagliardi, 1989: 30-38; Moreira Neto, 2005: 50-51.

La posibilidad de considerar los mapas fronterizos como instrumentos de prueba legal, se enfoca de forma diferente en los bandos enfrentados. El punto de vista británico insiste en interpretar los mapas sólo como una ilustración de la cuestión fronteriza; para ello, deben considerarse como una muestra de las ideas geográficas contemporáneas y de la existencia o inexistencia de lugares. Al mismo tiempo, deben ser considerados con respecto a las fronteras que muestran. Sin embargo, no pueden tomarse como un documento autorizado sobre la cuestión. La metodología que se propone es el estudio obligatorio de la historia de los papeles antes de admitir la disputa. A continuación, los mapas deben ser considerados en primer lugar en cuanto a sus características físicas, y en segundo lugar con referencia a los límites que representan. Por último, no sería justo utilizar los mapas como base de una argumentación como tal<sup>62</sup>.

La argumentación brasileña fue más lejos al tomar los mapas como prueba. Hasta 1840, se creía que todo el material cartográfico atestiguaba a favor de Brasil; después de 1840, la línea de Schomburgk influyó en los cartógrafos, cambió los discursos cartográficos, apoyó nuevas narrativas territoriales, que atenderían la reclamación británica. La idea defendida es que, después de 1840, las pruebas cartográficas ya no deben aplicarse, sino que sólo se utilizan para ilustrar lo que las evidencias documentales demuestran. Por lo tanto, las pruebas realizadas a partir de elementos cartográficos son estrictamente históricas, y complementarias o subsidiarias para demostrar la existencia y la precedencia de los derechos de los litigantes<sup>63</sup>.

Por otro lado, la idea de que los mapas funcionan como aparatos en las negociaciones también se guía por el ideal general sobre el uso de estos como pruebas. En el caso brasileño, las referencias, especialmente en el Caso y Contracaso, el esquema de utilización de las narraciones de los cartógrafos en sentido amplio, y el material añadido en su atlas, generaron una crítica mordaz en la contramemoria británica. En primer lugar, las críticas al caso brasileño de no llevar a cabo un enfoque científico; y en segundo lugar, la respuesta de los brasileños a las críticas británicas empieza por destacar el uso de un vocabulario poco diplomático<sup>64</sup>.

Por último, si los negociadores argumentaron la existencia de relevancia económica, ésta no se destaca. Aunque las narraciones de las expediciones utilizadas en el arbitraje tienen detalles importantes sobre el potencial minero, la utilidad de las sabanas para el mantenimiento de los rebaños y los productos comercializados con los indígenas (basados principalmente en las narraciones del siglo XVIII), estos aspectos se utilizan para reforzar el argumento de la existencia de una alianza a largo plazo (especialmente en el caso británico). En otras palabras, la transferencia de conocimientos en el espacio cartográfico, basado en la competencia indígena, a los holandeses y posteriormente a los británicos, demostraría una relación de intereses mutuos, no formas de dominación y explotación. Los portugueses, en este caso, ignoraron la existencia del Río Branco hasta la mitad del siglo XVIII, porque los caribes de la región preferirían el comercio de bienes y conocimientos con otros. A pesar de que el aspecto económico está sobredimensionado en las historiografías sobre el conflicto, ha recibido poca atención en el material de arbitraje.

#### **4. Conclusión: hacia una historia de lo remoto**

La batalla de los mapas fue algo más que una disputa por territorios poco significativos y desconocidos o por pequeños grupos de población indígena. Fue una expresión de la multidimensionalidad del choque de territorialidades imperiales/nacionales/indígenas. En este artículo tratamos de demostrar, a través de un estudio de caso, las fuerzas y políticas involucradas

<sup>62</sup> *British Guiana Boundary*: 143-157.

<sup>63</sup> *O Direito Do Brazil*: 371-385.

<sup>64</sup> *British Guiana Boundary*: 132. Particularmente en el Contra-Caso británico, que se refiere al Caso brasileño como "poco científico", "confuso", lleno de "verborreia", "irrelevante", y también de haber realizado traducciones inexactas de los documentos coloniales, para confundir al árbitro en su juicio (1903: 1-19). La respuesta se hace en la tercera memoria brasileña, *La Construction des Memoire Anglaise* (1904: I-XII), donde Nabuco responde al vocabulario "grotesco", y explica la metodología en la traducción y paráfrasis colonial.

en torno a la formación territorial y los discursos y prácticas que chocan en los encuentros y proyectos coloniales/nacionales. A continuación, resumimos nuestras principales conclusiones.

En primer lugar, podemos concluir que la cartografía se utilizó en tribunales de arbitraje fronterizo en Sudamérica habitualmente como prueba, basándose en la idea de la actividad racional y la superioridad tecnológica europea: es decir, la supremacía de Gran Bretaña y Francia. Esto puede entenderse en las críticas contra la elaboración de mapas de los pueblos indígenas, o contra la falta de precisión de los mapas españoles y portugueses realizados antes del conflicto en cuestión. Los mapas y la cartografía eran aparatos para anticipar lo que los negociadores querían ver: Las “líneas rojas” en los mapas de territorios desconocidos en el siglo XIX, eran comúnmente una base para justificar la soberanía histórica sobre las tierras y sus nativos tomados como parte de esa territorialidad, sin voz ni voto en estas disputas.

Entonces, los procesos de imposición de un territorio delimitado, un inusual discurso cartográfico sobre los límites políticos mediante la colocación de marcas de frontera, y la apropiación del mundo de la vida indígena (percepciones individuales y sociales del paisaje, y experiencias concretas en el territorio), principalmente por la escritura de Schomburgk, han marcado la historia colonial de estos espacios. La política de creación de límites mediante la negociación entre una potencia imperial global (Reino Unido) y una nación emergente (Brasil), creó una narrativa histórica para justificar formas de relación con las comunidades locales, basadas principalmente en un aislamiento impuesto. El mismo esquema configuró una generalización de toda la historia de la colonización, tanto en Brasil como en el caso de Guyana, que se independizó de Gran Bretaña en 1966, y que hasta el día de hoy vive con una constante *ansiedad cartográfica*, debido a la memoria de los arbitrajes realizados hace un siglo. Sin embargo, el trazado del territorio previsto para la colonia, se toma como válido para la nación.

En segundo lugar, durante estas disputas, el proceso de *aparición/ocultación de mapas* fue un poderoso mecanismo para cambiar los discursos cartográficos y, en consecuencia, demostrar los derechos y la soberanía sobre territorios llenos de territorialidades indígenas. Detrás de la evidente crítica cartográfica en la disputa anglo-brasileña por la cuenca del río Pirara, se podía ver la “caza” de mapas antiguos en bibliotecas, archivos, librerías y anticuarios de todo el mundo, como parte de un proceso para diseñar el geocuerpo de Brasil, desde una “todavía no-nación”, a un estado-nación completamente delimitado, incluso con la trágica pérdida del Pirara. En consecuencia, los arbitrajes potenciaron el desarrollo de las cartografías profesionales nacionales, ya que supuso la creación y utilización de un vocabulario cartográfico específico, ya sea por los diálogos a través de los términos de los tratados, o bien por la movilización de la memoria para el geocuerpo de las naciones, ya que el imaginario geográfico oficial es anterior a la identidad territorial.

En tercer lugar, el material arbitral analizado, no ofrece muchos elementos para responder a por qué el Reino Unido se centró en una disputa territorial de una región económicamente poco prometedora, una colonia en largo declive, y contra un país históricamente aliado. La respuesta ni siquiera parece estar en el territorio disputado, en la argumentación creativa de las alianzas y los derechos heredados, ni siquiera en el humanitarismo que no parecía existir décadas antes. Como ya se ha dicho, hay tres hipótesis densamente documentadas: el proceso de retirada gradual de Centroamérica por la intensa competencia con EE. UU. y Alemania, que había llevado a las islas azucareras a ser menos atractivas desde el punto de vista político y económico; la Guayana Británica, situada en esta zona de transición del Caribe a la Sudamérica continental, representaría una barrera para el ideal de la Doctrina Monroe. El auge de las materias primas en la Amazonia, en particular en los campos peruanos y brasileños, desvió la atención de la Foreign Office hacia la región, donde los mercaderes y las casas comerciales británicas tenían una larga trayectoria; la entrada de dos robustos mercados industriales en la competencia por la materia prima, compuesta por conflictos con las élites centrales y locales brasileñas, se había desplegado en un proyecto de transformación de la Guayana Británica en productora de la materia, y la expansión de la colonia en dirección al río Amazonas, daría más potencial a la colonia, y liberaría a los británicos de la inestabilidad del mercado brasileño. El proyecto fracasó, y esto llevó a los británicos a intentar la producción de caucho en otras colonias, como India y

Ceilán, hasta alcanzar el éxito en Malasia, lo mismo que hicieron los alemanes en Camerún, los portugueses en Angola, y los belgas y los franceses en el Congo.

Por último, de estas territorialidades alternativas surgen proyectos alternativos que, a su vez, transforman el espacio desafiando los proyectos oficiales sobre el territorio. En la disputa anglo-brasileña sobre la Guayana, se presentaron mapas que se consideraban expresiones de la realidad territorial: sus fronteras debían ser los límites naturales entre los estados. La consecuencia fue la creación de un mito jurídico sobre el derecho sobre los territorios indígenas, basado en la existencia de contactos y relaciones. Asimismo, la globalización del siglo XIX de la codificación europea, el evangelismo “civilizador” generalizado, las políticas de humanitarismo, los racismos y las ideologías de superioridad tecnológica, marcaron la coyuntura histórica de este imperialismo tardío. Estas jerarquías entre regiones y sociedades, definidas por la expansión del capitalismo y el territorialismo, también justificaron el ocultamiento de los grupos marginados del imaginario oficial de las naciones, aunque el conocimiento cartográfico, y la historia de los pueblos indígenas fueron apropiados para construir argumentos. Al ignorar las territorialidades de las comunidades que vivían en esas fronteras de la Amazonia, los estados nacionales e imperiales trataron de monopolizar el proceso de elaboración de mapas, y discursos delineando así otros territorios delimitados sobre lo desconocido.

Con este estudio de caso pretendemos avanzar en los estudios históricos y cartográficos la necesidad de tomar las fronteras también como regiones de refugio que tienen características distintas, tanto desde el punto de vista de la formación territorial como de las prácticas y los discursos a su alrededor. Lo remoto como objeto de estudio no debe tomarse sólo como un “espacio lejano” o de difícil acceso. Los territorios en disputa, así como varios otros con características similares, se han desarrollado en sus propias escalas espaciales y temporales, imprimiendo diversas territorialidades dentro de diversas temporalidades. Estos no pueden explicarse simplemente por el binomio territorio/paisaje o centro/periferia, y se requiere una *historia de lo remoto*, ya sea a través de los estudios de los *choques de territorialidades* o de una historia de las relaciones que no se limitan a enumerar conexiones o encuentros.

## 5. Referencias bibliográficas

- Alonso, Angela. *Joaquim Nabuco, Os Salões e as Ruas*. São Paulo: Companhia das Letras, 2007.
- Aguirre, Beltrán Gonzalo. *Regiones de Refugio: El Desarrollo de la Comunidad y el Proceso Dominical en Mestizo América*. México: Instituto Nacional Indigenista, 1973.
- Anderson, Benedict. *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*. London y New York: Verso, 2006 [1983].
- Anderson, Benedict. Introduction to Mapping the Nation. En *Mapping the Nation*, editado por Gopal Balakrishnan. London y New York: Verso, 1996.
- Basílio, Romário S. “Possessing Amazonia: Global Disputes over the Amazon Basins and the Guiana Highlands (c.1840-c.1900)”. Tesis Doctoral, Universidad Nova de Lisboa, 2023. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10362/151356>
- Bastos, Carlos Augusto. *No limiar dos Impérios. A fronteira entre a capitania do Rio Negro e a província de Maynas: projetos, circulações e experiências (c. 1780-c.1820)*. São Paulo: Hucitec, 2017.
- Bergmann, Christoph. “Confluent Territories and Overlapping Sovereignties: Britain’s nineteenth-century Indian empire in the Kumaon Himalaya”. *Journal of Historical Geography*, nº 51 (2016) 88-98. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jhg.2015.06.015>
- British Guiana Boundary. British Guiana Boundary. Arbitration with the United States of Brazil. The Case on Behalf of the Government of His Britannic Majesty*. London: The Foreign Office, Harrison and Sons, Printers in Ordinary to His Majesty, 1903.
- Brown, Stewart J. *Providence and Empire, 1815-1914*. New York: Routledge, 2008.
- Bueno, Clodoaldo – Cervo, Amado Luiz. *História da Política Exterior do Brasil*. Brasília: Editora da Universidade de Brasília, 2010.

- Burnett, D. Graham. *Masters of All They Surveyed. Exploration, Geography, and a British El Dorado*. London: The University of Chicago Press, 2000.
- Burns, Bradford. *The Unwritten Alliance, Rio Branco and Brazilian-American relations*. New York: Columbia University Press, 1966.
- Cain, P. J. – Hopkins, A.G. *British Imperialism: Innovation and Expansion 1688-1914*. New York: Longman Publishing, 1993.
- Cardoso, Alírio. *Amazônia na Monarquia Hispânica. Maranhão e Grão Pará nos tempos da União Ibérica (1580-1655)*. São Paulo: Alameda, 2017.
- Cardoso, Ciro Flamarion. *Economia e Sociedade em Áreas Coloniais periféricas: Guiana Francesa e Pará (1750-1817)*. Rio de Janeiro: Graal, 1984.
- Chambouleyron, Rafael. “Conquista y colonización de la Amazonía Brasileña (s. XVII)”. En *La Amazonía Brasileña en perspectiva histórica*, editado por Santos Pérez, José Manuel – Petit, Pere. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006, 16-30.
- Dean, Warren. *A Luta pela Borracha no Brasil, um estudo de história ecológica*. São Paulo: Nobel, 1989.
- Duarte, Rildo B. “Cartografias Capitais: os projetos do Mapa Internacional do Mundo e da Carta do Brasil ao Milionésimo (1891-1930)”. Tesis Doctoral, Universidade de São Paulo, 2018.
- Dunbabin, J. P. D. “Red lines on maps: The impact of cartographical errors on the border between the United States and British North America, 1782-1842”. *Imago Mundi*, nº 50 (1998), 105-125. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/1151394>.
- Edney, Matthew H. *Cartography: The Ideal and its History*. London: The University of Chicago Press, 2019.
- Elliott, J. H. *Empires of the Atlantic World, Britain and Spain in America 1492-1830*. New Haven and London: Yale University Press, 2006.
- Erbig Jr., Jeffrey Alan. *Where caciques and mapmakers met: border making in eighteenth-century South America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2020.
- Farage, Nádia. *As Muralhas dos Sertões. Os povos indígenas no Rio Branco e a Colonização*. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1991.
- Freyre, Gilberto. *Inglese no Brasil*. Rio de Janeiro, José Olympio, 1948.
- Frontières du Brésil. Frontières du Brésil et de la Guyane Anglaise. Second mémoire. Vol. III, La Preuve Cartographique Présenté à Rome le 26 Septembre 1903 par Joaquim Nabuco, Envoyé Extraordinaire et Ministre Plénipotentiaire du Brésil en Mission Spéciale auprès de sa Majesté le Roi d'Italie*. Paris: A. Lahure, 1903.
- Gagliardi, José Mauro. *O Índigena e a República*. São Paulo: Hucitec, 1989.
- Gallagher, J. – Robison, R. *The Decline, Revival and Fall of the British Empire*. Oxford: Cambridge University Press, 1982.
- Guimarães, Carlos Gabriel. *A Presença Inglesa nas Finanças e no comércio no Brasil Imperial*. São Paulo: Alameda, 2012.
- Harambour Ross, Alberto. *Soberanías Fronterizas: Estados y Capital en la Colonización de Patagonia (Argentina y Chile, 1830-1922)*. Valdivia: Ediciones UACH, 2019.
- Hemming, John. *Roraima, Brazil's Northernmost Frontier*. London: University of London. Institute of Latin American Studies, 1990.
- Hemming, John. *Frenteira Amazônica, A derrota dos índios brasileiros*. São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, 2009.
- Herzog, Tamar. *Fronteras da Posse. Portugal e Espanha na Europa e na América*. Lisboa: ICS, 2018.
- Humboldt, Alexander von. *Personal Narrative of Travels to the Equinoctial Regions of America, during the Years 1799-1804*. London: Henry G. Bohn, 1853.
- Hyde, Charles Cheney. “Maps as Evidence in International Boundary Disputes”. *American Journal of International Law*, vol. 27, nº 311 (1933), 311-316. DOI: <https://doi.org/10.2307/2189557>
- Ibáñez Bonillo, Pablo. “La odisea amazónica de José de Iturre. Agencia y fracaso en las fronteras ibéricas (1750-1770)”. *Revista de Indias*, vol. LXXXIII, nº 287 (2023), 175-206. DOI: <https://doi.org/10.3989/revindias.2023.007>

- Josiah, Barbara P. *Migration, Mining, and the African Diaspora. Guyana in the Nineteenth and Twentieth centuries*. New York: Palgrave Macmillan, 2011.
- Knight, Alan. "Rethinking British Informal Empire in Latin America (Especially Argentina)". En *Informal Empire in Latin America*, dirigido por Brown, Matthew. Oxford: Blackwell Publishing, 2008, 23-48.
- Krishna, Sankaran. "Cartographic Anxiety: Mapping the Body Politic in India". *Alternatives: Global, Local, Political*, vol. 19, n° 4 (1994), 507-521. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/40644820>
- Lorimer, Joyce. *English and Irish Settlement on the River Amazon, 1550-1646*. London: The Hakluyt Society, 1989.
- Manchester, Alan K. *British Preeminence in Brazil Its Rise and Decline. A Study in European Expansion*. New York: Octagon Books, 1972.
- Menezes, Mary Noel. *British Policy Towards the Amerindians in British Guiana 1803-1873*. Oxford: Clarendon Press, 1977.
- Menk, José Theodoro M. *A Questão do Rio Pirara (1829-1904)*. Brasília: Fundação Alexandre de Gusmão. 2009.
- Mercier, Guy. "La Géographie de Paul Vidal de La Blache Face au Litige Guyanais: La Science à l'épreuve de la Justice". *Annales de Géographie*, n° 667 (2009), 294-317. DOI: <https://doi.org/10.3917/ag.667.0294>
- Mitchell, Rose. "Lines on the Map: International Boundaries". En *Mapping Empires: Colonial Cartographies of land and Sea*, dirigido por Kent, Alexander James. New York: Springer, 2018, 207-226.
- Moore, Brian L. *Cultural Power, Resistance and Pluralism. Colonial Guyana 1838-1900*. London - Buffalo: McGill Queen's University Press, 1995.
- Moreira Neto C. de A. *Os índios e a ordem imperial*. Brasília: Ministério da Justiça, Fundação Nacional do Índio, 2005.
- Ojer, Pablo. *Robert H. Schomburgk, Explorador de Guyana y sus líneas de Frontera*. Caracas: Universida Central de Venezuela, 1969.
- O Direito Do Brazil. O Direito do Brazil. Primeira Memória apresentada a 27 de Fevereiro de 1903 por Joaquim Nabuco, Enviado Extraordinário e Ministro Plenipotenciário do Brasil em Mussão Especial junto a S. M o Rei da Itália*. Paris: A. Lahure, 1903.
- Oliveto, Lía G. "Don Diego de Espeloca, curaca de los chichas: vinculaciones interétnicas y construcción de liderazgo en la frontera de Tarija, siglo XVI". *Boletín Del Instituto De Historia Argentina Y Americana Dr. Emilio Ravignani*, n° 46 (2017), 15-44. Disponible en: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/6819>
- Pedley, Mary. "Map wars: The role of maps in the Nova Scotia/Acadia boundary disputes of 1750". *Imago Mundi*, n° 50 (1998), 96-104. DOI: <https://doi.org/10.1080/03085699808592881>
- Pedreira, Jorge. "Brasil, Fronteira de Portugal. Negócio, Emigração e Mobilidade Social (Séculos XVII e XVIII)". *Anais*, n° 8-9 (1998), 47-72.
- Pereira, Paulo José dos Reis. *A Política Externa da Primeira República e os Estados Unidos: a atuação de Joaquim Nabuco em Washington (1905-1910)*. São Paulo: Hucitec-Fapesp, 2006.
- Pratt M. L. *Imperial eyes: travel writing and transculturation*. London: Routledge -Taylor&Francis Group, 2008.
- Price, Richard. *Making Empire, Colonial Encounters and the Creation of Imperial Rule in Nineteenth Century Africa*. New York: Cambridge University Press, 2008.
- Rivière, Peter. *Absent-Minded Imperialism. Britain and the Expansion of Empire in the Nineteenth-century Brazil*. New York: I.B. Tauris Publishers, 1995.
- Romani, Carlo Maurizio. "História imperial, ciência e poder: a disputa de fronteira anglo-brasileira". *Revista Brasileira de História*, v. 39, n° 82 (2019), 83-105. DOI: <http://dx.doi.org/10.1590/1806-93472019v39n82-05>
- Safier, Neil. *Measuring the New World. Enlightenment Science and South America*. London: University of Chicago Press, 2008.

- Santilli, Paulo. *Fronteiras da República: História e Política entre os Macuxi no vale do Rio Branco*. São Paulo: NHII/USP/Fapesp, 1994.
- Schomburgk, Robert H. *A description of British Guiana. Geographical and Statistical: exhibiting its resources and capabilities together with the present and future conditions and prospects of the colony*. London: Simpkin, Marshall & Co., 1840.
- Schomburgk, Robert H. *The Guiana Travels of Robert Schomburgk (1835-1844)*. London: The Hakluyt Society (2 t.). Ed. Pierre Rivière, 2006.
- Serje de la Ossa, Margarita Rosa. *El revés de la nación: territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011.
- Van Lier, R. A. J. *Sociedade de Fronteira. Uma Análise Social da História do Suriname*. Brasília: Alexandre de Gusmão, 2005.
- Villiers, John de. *My Memories*. London: Grant Richards, 1931.
- Yahaya, Nurfadzilah. "European Concept of Jurisdiction under Colonial Rule". En *The Oxford Handbook of Jurisdiction in International Law*, editado por Allen, Stephen – Costelloe, Daniel. Oxford University Press, 2019, 60-80.
- Watelet, Marcel. "Production Cartographique et Enjeux Diplomatiques Le Problème des Routes et de la Frontière entre les Pays-Bas Autrichiens et la France (1769-1779)". *Imago Mundi*, n° 50 (1998), 84-95. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/1151392>
- Weinstein, Barbara. *A Borracha na Amazônia: Expansão e Decadência (1850-1920)*. São Paulo: HUCITEC-EDUSP, 1993.
- Weissberg, Guenter. "Maps as Evidence in International Boundary Disputes: A Reappraisal". *The American Journal of International Law*, vol. 57, n° 4 (1963), 781-803. DOI: <https://doi.org/10.2307/2196336>
- Winichakul, Thongchai. *Siam Mapped. A History of the Geo-body of a Nation*. Chiang Mai: Silkworm Books, 1994.
- Wulf, Andrea. *The Invention of Nature: The Adventures of Alexander Von Humboldt the Lost Hero of Science*. London: John Murray, 2016.